UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL III

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD VIRTUAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 6
METODOLOGÍA 10
ACTIVIDADES FORMATIVAS 11
EVALUACIÓN 11
BIBLIOGRAFÍA 13

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Elementos de Derecho Civil III	**Código**	F1C1G07023
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho (virtual)		
Carácter	Obligatoria		
Curso	3º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Antonio Linares Gutiérrez
Correo electrónico	antonio.linares@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1

Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.

CG3

Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

CG5

Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.

CG6

Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias específicas:

CE2

Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.

CE3

Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.

CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender e interpretar la normativa, la jurisprudencia y la doctrina en materia de derechos reales.
- Analizar casos prácticos relacionados con derechos reales.
- Aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la búsqueda de información relacionada con derechos reales y el registro de la propiedad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción al derecho de familia.
2. El matrimonio y la relación matrimonial.
3. La filiación.
4. Introducción al derecho de sucesiones.
5. La sucesión intestada.
6. La sucesión testada.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA

1. NATURALEZA JURÍDICA DEL DERECHO DE FAMILIA: ENTRE EL ORDEN PÚBLICO Y EL PACTISMO

2. CARACTERES DEL DERECHO DE FAMILIA

3. RELACIÓN JURÍDICA FAMILIAR Y PARENTESCO

4. LA DESVINCULACIÓN ENTRE EL IUS CONNUBII Y EL DERECHO A FUNDAR UNA FAMILIA

5. LAS UNIONES ESTABLES DE PAREJAS

5.1. Dispersión normativa y problemática jurisprudencial

5.2. Definición del concepto de unión estable de pareja

5.3. Circunstancias concurrentes

5.4. La disolución de la pareja de hecho

6. LA OBLIGACIÓN DE ALIMENTOS COMO OBLIGACIÓN FAMILIAR BÁSICA

TEMA 2: EL MATRIMONIO Y LA RELACIÓN MATRIMONIAL

1. MATRIMONIO CIVIL. SISTEMA MATRIMONIAL Y FUENTES NORMATIVAS

2. REGISTRO Y EXPEDIENTE CIVIL PREVIO

3. FORMAS DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

3.1. Forma civil y religiosa

3.2. El matrimonio secreto

3.3. El matrimonio en peligro de muerte

3.4. El matrimonio en el extranjero y de extranjeros en España

3.5. El matrimonio por poder

4. LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO

4.1. La capacidad requerida para prestar consentimiento matrimonial. Los impedimentos para contraer matrimonio

4.2. La dispensa de los impedimentos

4.3. El consentimiento matrimonial

4.4. Los vicios del consentimiento matrimonial

4.5. La simulación y la reserva mental

5. EFECTOS PERSONALES DEL MATRIMONIO. LOS DEBERES MATRIMONIALES

6. EFECTOS PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO: LOS REGÍMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES

6.1. Las capitulaciones matrimoniales

6.2. Disposiciones generales del régimen económico-matrimonial

6.3. La sociedad de gananciales

7. EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES Y EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN

7.1. El régimen de separación de bienes.

TEMA 3: LA FILIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN A LA FILIACIÓN

1.1. Concepto y caracteres.

1.2. La filiación matrimonia

1.3. La determinación de la filiación no matrimonial

2. LAS ACCIONES DE LA FILIACIÓN

2.1. La acción de reclamación

2.2. La acción de impugnación de la filiación

3. LAS RELACIONES PATERNO-FILIALES. LA PATRIA POTESTAD

3.1. La relación paterno-filial sin patria potestad

3.2. La patria potestad

4. EL ACOGIMIENTO

5. LA ADOPCIÓN

TEMA 4: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE SUCESIONES

1. LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE

2. CLASIFICACIÓN

2.1. Según el origen de la sucesión

2.2. Según el objeto

3. LA APERTURA DE LA SUCESIÓN Y SUS EFECTOS. EL CASO DE LA CONMORIENCIA

4. LA DELACIÓN

4.1. La indignidad sucesoria

4.2. Otros supuestos de incapacidad relativa

4.3. El nasciturus

4.4. El acrecimiento

4.5. El derecho de representación

5. ADQUISICIÓN Y ACEPTACIÓN A BENEFICIO DE INVENTARIO

5.1. La adquisición de la herencia

5.2. Los efectos de la herencia yacente

5.3. La aceptación o repudiación de la herencia

5.4. Requisitos para la validez de la aceptación o repudiación de la herencia

5.5. Las formas de aceptación de la herencia

5.6. La aceptación a beneficio de inventario

5.7. Los efectos de la aceptación a beneficio de inventario

5.8. La pérdida del beneficio de inventario

6. LOS EFECTOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA

6.1. La acción de petición

6.2. La responsabilidad del heredero

6.3. La responsabilidad del legatario

6.4. La enajenación de la cuota hereditaria

TEMA 5: LA SUCESIÓN INTESTADA

1. LA SUCESIÓN CONTRACTUAL

1.1. Naturaleza jurídica y caracteres

1.2. Sucesión contractual y pactos sucesorios

1.3. Sucesión contractual: derecho común y derecho foral

2. LA SUCESIÓN INTESTADA

2.1. Introducción

2.2. Sucesores legítimos: reglas generales

2.3. Sucesores legítimos: orden de llamamientos

3. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA

3.1. Concepto de partición

3.2. Sujetos legitimados

3.3. Las operaciones particionales

3.4. La colación

3.5. La partición hereditaria hecha por el testador

3.6. Los efectos de la partición hereditaria

4. LAS RESERVAS

4.1. La reserva viudal

4.2. La reserva lineal

TEMA 6: LA SUCESIÓN TESTADA

1. CONCEPTO Y NATURALEZA DEL TESTAMENTO

2. CAPACIDAD DEL TESTADOR

3. LA INTERPRETACIÓN DEL TESTAMENTO

4. CLASES DE TESTAMENTOS

4.1. El testamento ológrafo

4.2. Testamento abierto

4.3. El testamento cerrado

4.4. Los testamentos especiales

5. EL CONTENIDO DEL TESTAMENTO

5.1. La designación del heredero

5.2. Las condiciones testamentarias: condiciones imposibles, contrarias a las leyes, a favor recíproco, potestativas, casuales y mixtas

5.3. Las condiciones testamentarias: condición suspensiva

5.4. Las condiciones testamentarias: condición resolutoria

5.5. La institución de heredero a plazo

5.6. La institución modal

6. LAS SUSTITUCIONES HEREDITARIAS

6.1. La sustitución vulgar

6.2. La sustitución pupilar

6.3. La sustitución fideicomisaria

6.4. El fideicomiso de residuo

7. LOS LEGADOS

7.1. Concepto

7.2. Tipos de legado

7.3. Aceptación y repudiación del legado

7.4. El pago de los legados

7.5. La responsabilidad del legatario

7.6. La ineficacia del legado. La revocación

8. LA EJECUCIÓN Y LA INEFICACIA TESTAMENTARIA

8.1. La ejecución testamentaria. Albaceazgo

8.2. La ineficacia del testamento

8.3. La nulidad testamentaria

8.4. La revocación testamentaria

9. LAS LEGÍTIMAS Y LA MEJORA

9.1. Concepto de legítima

9.2. Cálculo de la legítima

9.3. La legítima del cónyuge viudo

9.4. La mejora

9.5. La desheredación

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.
- Estudio de caso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Análisis y crítica de textos, sentencias, informes ajenos, etc	20,25 horas
Clases magistrales participativas	15 horas
Trabajo en grupo	20,25 horas
Estudio de casos	20,25 horas
Trabajo autónomo	72,42 horas
Tutorías	1,35 horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/o práctico	65%
Evaluación de trabajo	35%

Sistemas de evaluación

A) <u>Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria</u>

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

1. **Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos (65% de la nota final):**

   Se valorará mediante la realización de un examen final obligatorio y presencial que adoptará la forma de preguntas de desarrollo y, en su caso, de test. Constará de una parte teórica y de una parte práctica. Esta prueba comprenderá preguntas para valorar las competencias previstas en la asignatura y otra parte dedicada a la verificación del trabajo realizado en la evaluación continua (evaluación de trabajos).

2. **Evaluación de trabajos (35% de la nota final):**

   Se valorará mediante la entrega de trabajos y actividades que se propongan a lo largo del curso a través del campus virtual para la comprobación de la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en esta guía docente.

B) **<u>Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria</u>**

En convocatoria extraordinaria se evaluará a través del mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

C) Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante nuevos trabajos o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para realizar la aplicación de los porcentajes correspondientes, será necesario obtener al menos 4 puntos en cada una de las partes. Además, para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima final de 5, como resultado de la media aritmética de los sistemas de evaluación previstos.

1. **Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos**

a) Los conocimientos teóricos se evaluarán mediante un examen con un mínimo de tres preguntas de desarrollo medio y un test de 20 preguntas.

Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos del examen final. Las preguntas tipo test del examen final también se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos.

b) Los conocimientos prácticos se evaluarán mediante la realización de dos casos prácticos del tipo de los realizados a lo largo del curso.

Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos del examen final.

Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas.

2. Evaluación de los trabajos

Se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos individuales de entrega obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**

- MANUAL DE DERECHO CIVIL (volumen V. Derecho de familia). Director- Eugenio Llamas Pombo. La Ley. Wolters Kluwer.
- MANUAL DE DERECHO CIVIL (volumen VI. Derecho de sucesiones). Director Eugenio Llamas Pombo.La Ley. Wolters Kluwer.

- **Recursos web**:
  - *Base de Datos Tirant Lo Blanch.*